

PEDIDO DE PRECIOS Nº 01/2018	CONVENIO DE COOPERACION entre el MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE y la CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
---------------------------------	---

ENMIENDA Nº 03

25/09/2018

PEDIDO DE PRECIOS 01/2018 (SNAP-MVOTMA)

DETERMINACION DE PORCENTAJE DE IMPREVISTOS PARA OBRA NO PREVISTA

i) Cláusula 7. COTIZACIÓN

Donde dice:

“Los imprevistos asociados a los costos de la obra no podrán exceder el diez por ciento (10%).”

Debe decir:

Los imprevistos asociados a los costos de la obra no podrán exceder el **cinco por ciento (5%)**.